diez mill m.s en que se moderó su salario del
año que fue tal mayordomo y con este aver lo
tomando la R.on del el contador desta ciud.d
y carta de pag.o de los dhos hijos de arenas
y ynes solana mandaron se le resiuan y
pasen en quenta al dho mayordomo sin
otro recado alguno

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para q. Fran.co
Valero m.o de propios y rentas desta ciud.d de los m.s
de su cargo pague al s.r diego Vienbengud fe.ciano
Reg.or della ciento y diez mill trezientos y treinta
m.s en que se le deuen por el alcanse que a hecho
a esta ciud.d en la quenta que por com.on della se le
tomo por el s.r don Juan muñoz negrete Reg.or della
al dho s.r diego Vienbengud del viaje que hizo
a la villa de m.d por orden desta ciud.d a negocios
della asi de los salarios que hubo de aver como
de los gastos que hizo en los dhos negocios como
consta de la dha quenta relacion jurada de bretos
desta ciud.d y certificacion de visente figuero a
contador della con los quales dhos recados y el dho
libram.to tomando la R.on del el contador y carta
de pago del dho s.r diego vienbengud mandaron
se le resiuan y pasen en q.ta del qual dho libram.to
contradixeron los señores su.o de spinco vacho y
fulg.o solana y apelaron del despachar este libra
m.to y lo pidieron por testim.o como consta deste
cauildo en el lugar que se boto